

HOJA DE CONTROL DE LAS REVISIONES		
Revisión Nº	Fecha	Naturaleza de la revisión
0	21/12/2022.	Versión inicial.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARTICULARES QUE JUNTO CON LOS TDR
GENERALES, REGIRAN LA SIGUIENTE CONTRATACIÓN POR PARTE DE
LA FUNDACION MUSOL

PROYECTO: Bibliotecas sostenibles: introducción de la agenda 2030
de desarrollo sostenible en los servicios bibliotecarios municipales de
la Comunitat Valenciana- Fase 3: Capitalización e innovación
GV20ES_6

FINANCIADOR/ES : Generalitat Valenciana

**LA ENTIDAD CONTRATANTE, ES LA FUNDACIÓN MUSOL, NIF G98199607,
Conforme es descrita en los TDR Generales.**

0. OBJETO DE LOS PRESENTES TDR.

Los presentes TDR particulares, junto con los TDR Generales, regirán el contrato señalado más arriba.

1. OBJETO DE LA LICITACION Y GRUPO META

El objeto, de los presentes TDR es el siguiente:

Contratación de 3 profesionales Booktubers para su participación como ponentes en el “Encuentro de Booktubers Sostenibles” que tendrá lugar el día lunes 12 de junio de 12:30h a 14:30h en la casa de cultura de Alfaz del Pi (Alicante) y reunirá a 150 jóvenes del municipio, con los contenidos y características que se describen en los presentes TdR.

2. PRODUCTO A ENTREGAR Y CARACTERISTICAS Y PLAN DE TRABAJO

Los productos a entregar, sus características y el Plan de trabajo es el siguiente:

El encuentro de Booktubers para el desarrollo sostenible tendrá una duración de 2 horas, se reproducirá en directo vía streaming y se estructurará de la siguiente forma:

- Presentación inaugural: La Agenda 2030 en la literatura y las redes sociales _ Divulgación (15 minutos)
- Presentaciones individuales
 - Booktuber por la igualdad de género (15 minutos)
 - Booktuber por el medioambiente (15 minutos)
 - Booktuber por la diversidad cultural y la inclusión (15 minutos)
- Dinámica participativa ¿A favor o en contra? (1 hora)

Actividad: Encuentro de Booktubers para el desarrollo sostenible

Fase 1. Las consultoras elaborarán propuestas concretas en torno a las temáticas seleccionadas (género, medioambiente y diversidad cultural e inclusión), pudiendo proponer a la Fundación MUSOL, tratar una o más temáticas concretas o bien presentar propuestas de cada tema que considere. En esta fase se mantendrán contactos con la persona designada por la Fundación Musol para ajustar el contenido a los objetivos previstos en el proyecto. El proceso culmina con

la entrega en formato documento Word vía e-mail por parte de las consultoras del **producto 1: propuesta de contenido para la presentación individual y para la dinámica participativa del encuentro Booktubers Sostenibles** .

Fase 2. En los 5 días siguientes a la entrega de las propuestas de la fase 1, la Fundación MUSOL las aprobarán o en su caso se señalarán las modificaciones en cuanto a contenidos y/o, formas que deberán incluirse por las consultoras.

Fase 3. Entrega del producto final: Participación presencial en el Encuentro de Booktubers Sostenibles el día 12 de junio de 12:30h a 14:30h en la casa de cultura de Alfaz del Pi (Alicante). El proceso culmina con la entrega por parte de las consultoras del **producto 2: realización del Encuentro**.

3. REQUISITOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los requisitos y criterios de selección son los que figuran en los TDR Generales, con las siguientes particularidades:

- a) Ninguna
- b) **Si, describir,**

Requisito:

Conocimiento nivel C1 en expresión oral de valenciano/catalán.

Certificado negativo del registro central de delincuentes sexuales Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015 y la Ley 45/2015, de voluntariado establece la obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores. A tal efecto, cuando la contraprestación implique el contacto con menores, LA CONSULTORA o persona trabajadora que ésta designe para la actividad deberá estar en posesión del citado certificado.

Méritos y baremo:

- **Hasta 6 puntos:** Acreditación de la experiencia y capacidad para realizar la actividad. A tal efecto se valorarán las experiencias y actuaciones anteriores en talleres iguales o semejantes que se acrediten, hasta ese máximo.
- **Hasta 5 puntos:** Precio. A razón de 1 punto por cada 0,5 puntos porcentuales de baja sobre el precio máximo. Así, una baja del 10% son 5 puntos.
- **Hasta 4 puntos:** Calidad de la propuesta técnica presentada (metodología, innovación, vinculación directa con los ODS, etc.)

Propuesta	Criterios	Puntuación máxima
Perfil del equipo consultor	Experiencia. Se valorará a razón de 2 puntos por experiencia en tanto que Booktuber en redes sociales, 2 puntos por experiencia en talleres o encuentros similares, y 2 puntos por experiencia en torno a la Agenda 2030 o el tercer sector.	Hasta 6 puntos
Propuesta económica	Presupuesto propuesto a razón de 1 punto por cada 0,5 puntos porcentuales de baja (en caso de empate entre dos propuestas se seleccionará la propuesta más económica).	Hasta 5 puntos
Propuesta técnica	Calidad de la propuesta técnica que se propone. Se valorará, a razón de 1 punto por criterio: metodología propuesta, carácter innovador, solidez y claridad.	Hasta 4 puntos

4. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

El plazo para la presentación de ofertas será desde 18/05/2023 al 24/05/2023.

Las ofertas se podrán presentar conforme al formulario que se remite junto a estos TDR al correo electrónico lucia.proyectos@musol.org , con copia al correo electrónico sensibilizacion@musol.org

La oferta ha de incluir:

- Anexo I_ La oferta económica y la declaración de cumplimiento de requisitos técnicos, conforme al Anexo Formulario de candidatura. En la oferta económica habrá que indicarse claramente el importe total del presupuesto detallando el importe correspondiente al diseño de la

metodología de los talleres y el importe por taller realizado. En el presupuesto habrá que incluir todos los impuestos (IVA, etc.) así como todos los gastos del servicio: honorarios, viajes, dietas y cualquier otro gasto necesario para llevar a cabo la consultoría.

- En caso de empresas: número de Identificación Fiscal (NIF) Y acreditación de la representatividad de la persona que formula la propuesta

- En caso de profesionales autónomos DNI/NIE y Registro de Alta como autónomo.

- Propuesta técnica que debe incluir:

o Documento expreso con la propuesta técnica para los talleres licitados

o El CV (personal o de empresa en el caso de ofertas presentadas por empresas) o el portfolio de actividades, evidenciando claramente la experiencia requerida. Habrá que destacar claramente el tipo de actividades que se suele realizar incluyendo una pequeña descripción de las mismas.

Pese a que se licita conjuntamente, se suscribirá un contrato por cada una de las seleccionadas o seleccionados que será independiente de las demás.

5. PRECIO Y FORMA DE PAGO

El precio máximo total del presente contrato es de 1.080 euros, desglosado en 360,00 euros por cada una de las 3 Booktubers contratadas.

En este precio se incluye el IVA. Si alguna de las seleccionadas considera que no le es aplicable el IVA, deberá hacerlo constar así en la factura, y dado que el precio ofrecido incluye el IVA, si por cualquier causa tuviera que ingresarlo será exclusivamente a su costa.

El pago se efectuará una vez realizada la actividad.

6. ALCANCE DE LA RETRIBUCIÓN.

El señalado en los TDR generales.

7. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El señalado en los TDR generales.

8. DERECHOS DE AUTOR

El señalado en los TDR generales.

9. SUMINISTRO DE DATOS Y SECRETO PROFESIONAL

El señalado en los TDR generales.

10. PROHIBICIÓN DE CESION O SUBROGACIÓN.

El señalado en los TDR Generales.

11. CERTIFICADO NEGATIVO DEL REGISTRO CENTRAL DE DELINCUENTES SEXUALES.

El señalado en los TDR generales.

12. COORDINACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El señalado en los TDR generales.

13. DUDAS Y CONSULTAS

Se resolverán conforme figura en los TDR generales. Las consultas se atenderán exclusivamente por mail.